



**MUNICIPIO DE YARUMAL**  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
2019**

**(LEY 1474 DE 2011)**



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YARUMAL - ANTIOQUIA**

**JULIO ANÍBAL AREIZA PALACIO**  
**Alcalde**

**2019**

Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 – PBX (574) 8537744– FAX (574) 8537609  
E-mail: [planeacion@yarumal.gov.co](mailto:planeacion@yarumal.gov.co) – Web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)  
Código Postal: 052030





# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

## TABLA DE CONTENIDO

ITEM	DESCRIPCION	PAGINA
1	INTRODUCCIÓN	4
2	COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	5
3	OBJETIVOS	6
3,1	OBJETIVO GENERAL	6
3,1	OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
4	VALORES INSTITUCIONALES	7
5	FUNDAMENTO LEGAL	12
6	MARCO NORMATIVO	13
7	CONSTRUCCION PLAN ANTICORRUPCION, ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	15
7,1	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE CORRUPCIÓN	16
7,2	MANIFESTACIONES DE LA CORRUPCIÓN A NIVEL LOCAL	17
7,3	ALGUNAS MODALIDADES DE CORRUPCIÓN	18
8	ELEMENTOS ESTRATÉGICOS CORPORATIVOS	19
9	DIAGNOSTICO ESTRATEGICO	20
10	POLITICAS PLAN ANTICORRUPCIÓN	21
11	POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	21
11,1	ALCANCE	22
11,2	CONTEXTO ESTRATÉGICO	22
12	IDENTIFICACION DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA SU MANEJO	23
13	POLITICA, MEDIDA O ESTRATEGIA PARA LA DECLARACION Y TRAMITES DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES	24
14	MAPA GENERAL DE PROCESOS DE LAS ENTIDADES	25
15	MAPA DE RIESGOS	26
16	COMPONENTES RIESGOS DE CORRUPCIÓN	35
16,1	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	35
16,2	ESTRATEGIA ANTIRRÁMITES	35
16,3	RENDICIÓN DE CUENTAS	37
16,4	PLAN DE ACCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS	38
16,5	IDENTIFICACION DE GRUPOS DE INTERES	38
16,6	MECANISMOS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	39
17	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	41
18	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	42



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

## GABINETE MUNICIPAL

JULIO ANÍBAL AREIZA PALACIO	Alcalde
WEIMAR ALBERTO LÓPEZ OSORIO	Secretario General y de Gobierno
LUCERO ARBOLEDA ARBOLEDA	Secretaria de Hacienda
CARLOS ALBERTO VILLEGAS VÁSQUEZ	Director Financiero
MÓNICA JANETH ARIAS ZEA	Comisaria de Familia
JOHNATAN HERNANDO HINCAPIE ZEA	Secretario de Infraestructura Física
GABRIEL JAIME BETANCUR GONZÁLEZ	Secretario de Planeación y Dllo. Territ.
GLORIA HELENA PINEDA GUERRA	Asesora Proyectos
EDILBERTO MESA OROZCO	Secretario de Educación
RUTH DAIMARA ESTRADA PEREZ	Secretaria de Transportes y Tránsito
YANNETH LILIANA ARANGO ARANGO	Secretaria de Salud
YELENY ANDREA MÚNERA MEDINA	Directora UMATA
JUAN FELIPE BOTERO BETANCOURTH	Personero Municipal
ANGELA MARIA OCHOA GIL	Asesora Control Interno



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

### 1. INTRODUCCIÓN

La administración municipal de Yarumal – Antioquia, fórmula para la vigencia 2019 el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, acorde con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011: “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano”. Dicha estrategia contemplara, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti – trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano” y el Decreto 2641 de 2012, el Compes 3654 de 2010, así como los lineamientos de la guía Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2.

De igual forma, el Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

El Plan incluye cinco (5) componentes:

#### **Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos:**

Mediante este componente se elabora el mapa de riesgos de corrupción de la Entidad con base en la matriz de riesgos institucional existente, ajustando la metodología a los lineamientos definidos en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” versión 2.

#### **Racionalización de trámites:**

Este componente reúne las acciones para racionalizar trámites de la Entidad, buscando mejorar la eficiencia y eficacia de los trámites identificados a partir de la estandarización de procedimientos como mecanismo de simplificación de los mismos, lo anterior de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública como entre rector en el tema.

#### **Rendición de cuentas:**

Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 – PBX (574) 8537744– FAX (574) 8537609

E-mail: [planeacion@yarumal.gov.co](mailto:planeacion@yarumal.gov.co) – Web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)

Código Postal: 052030



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Este componente contiene las acciones que buscan afianzar la relación Estado – Ciudadano, mediante la presentación y explicación de los resultados de la gestión de la Entidad a la ciudadanía, otras entidades y entes de control.

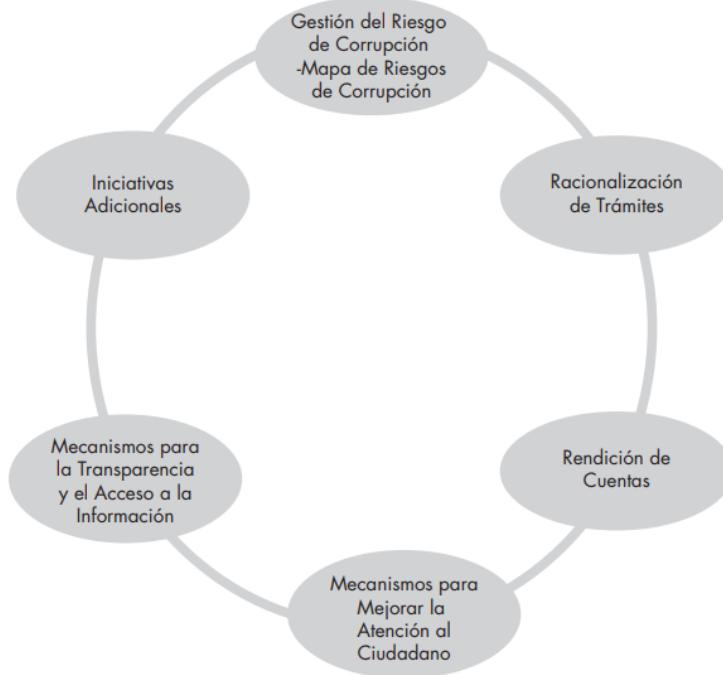
## **Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano:**

Este componente establece los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía, a los servicios que presta el Municipio de Yarumal, a través de todas sus secretarías de despacho y diferentes oficinas de atención a la ciudadanía.

## **Participación Ciudadanía:**

Este componente reúne los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas, a través de los cuales el Municipio de Yarumal – Antioquia, genera un diálogo permanente con la ciudadanía.

## **2. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**





# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Este manual anticorrupción y participación de la ciudadana consiste en generar un mecanismo en la lucha contra la corrupción y la participación de la ciudadanía, generando la promoción de la integridad, igualdad y transparencia en todas las acciones que la entidad se proponga realizar, dando cumplimiento a lo previsto en el capítulo sexto “Políticas Institucionales y Pedagógicas” de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, siendo este el mecanismo que regula a la entidad en materia de control anticorrupción y atención al usuario.

Desde la Administración Municipal “**Es el Momento... Yarumal**” se pretende generar confianza, para que todos hagan valer sus derechos de manera efectiva sin que medien factores políticos, religiosos o sociales, por lo tanto todos los procesos internos de la Alcaldía municipal que promuevan el desarrollo de la región serán desarrollados de forma participativa con la comunidad, con un alto grado de eficiencia, eficacia, oportunidad y transparencia.

La Administración Municipal de Yarumal está comprometida con la construcción de un municipio libre de corrupción; donde se realicen esfuerzos y estrategias tendientes a que los recursos lleguen a los ciudadanos con una política de participación y veeduría ciudadana que genere confianza en toda la comunidad.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1 OBJETIVO GENERAL

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano tiene como objetivo principal el propender por una Administración Pública local transparente, basada en los principios del Gobierno Abierto, que fortalezca sus instrumentos de control institucional y que brinde seguridad y confianza en la ciudadanía, concentrando sus acciones en el fortalecimiento de la administración del riesgo, el mejoramiento en la atención al ciudadano, la prestación de trámites y servicios, el dialogo de doble vía con la ciudadanía y el acceso a la información.

### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Constituir estrategias concretas a partir del mapa de riesgos en materia de corrupción que orienten a la Administración del Municipal de Yarumal a tomar medidas que conlleven hacia la eficiencia y la transparencia.
- Identificar los riesgos en la gestión contractual en cada uno de sus procesos que se van presentando desde la planeación hasta la liquidación de los contratos y/o convenios orientados a la prevención y disminución de actos de corrupción en articulación con las



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

instituciones públicas y privadas, la ciudadanía, los medios de comunicación, las veedurías ciudadanas, las juntas de acción comunal etc.

- Publicar las acciones en materia de lucha contra la corrupción.
- Mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios prestados por la administración con el fin de satisfacer las necesidades del usuario interno y externo.
- Promover las herramientas de control dentro de la Administración Municipal de Yarumal, para evitar los posibles actos de corrupción y adoptar las medidas necesarias para mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios.
- Facilitar el acceso de los usuarios al portafolio de servicios que brinda la Administración de Yarumal a través de mejoramiento de los procesos de atención al ciudadano, incentivando el acercamiento de los ciudadanos a los procesos administrativos propios de la Alcaldía.
- Realizar campañas de sensibilización y capacitación que permitan a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Yarumal conocer y comprometerse con las políticas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

## 4. VALORES INSTITUCIONALES



Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 – PBX (574) 8537744– FAX (574) 8537609

E-mail: [planeacion@yarumal.gov.co](mailto:planeacion@yarumal.gov.co) – Web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)

Código Postal: 052030

*Es el Momento...  
Yarumal*



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

## HONESTIDAD

Actuo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con trasparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interes general.

### Lo que hago

Siempre digo la veredad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.

Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberesm busco orientacion en las instancias pertinentes dentro de mi entidad, se vale no saberlo todo y tambiebn se vale pedir ayuda.

Facilito el acceso a la informacion publica completa, veraz, oportuna y comprensible con los medios destinados para ello.

Siempre denuncio las faltas, delitos o vilaciones de derechos de loa que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo.

Apoyo y promuevo los espacios de participacion oara que los ciudadanos tengan acceso a la informacion publica y hagan parte de la toma de desiciones cuando corresponda.

Actuo de forma coherente con lo que pienso y con las funciones a mi cargo, lo cual gerenra credibilidad y confianza.

## RESPETO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes

### Lo que hago

Atiendo con amabilidad, igualdad, y equidad a todas las



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

personas en cualquier situacion por medio de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condicion social, economica, religiosa, etnica o de cualquier orden.

Establezco el limite de mis posibilidades teniendo como punto de partida el espectro de posibilidades de los demas, soy tolerante.

Reconozco, aprecio y valoro las cualidades, necesidades y desiciones de los otros, ya sea por su conocimiento, su experiencia o su condicion de iguales.

Estoy abierto al dialogo y a la comprension, a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mias. No hay nada que no pueda solucionar hablando u oy escuchando a los otros.

## COMPROBACIONES

Soy consciente de la importancia de mi funcion como servidor publico y estoy en disposicion permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono diariamente, buscando mejorar su bienestar.

### Lo que hago

Asumo mi papel como servidor publico, entendiendo el valor de los compromisos que he adquirido frente a la ciudadania y el pais.

Escucho, atiendo y oriento de forma efectiva a quien necesite cualquier informacion o guia en algun asunto publico.

Siempre que interactuo con otras personas, estoy atento, sin distracciones de ningun tipo.

Desarrollo mis actividades con sentido de pertenencia y responsabilidad.

Conozco los objetivos institucionales y enfoco de manera adecuada mis habilidades para aportar a lograrlos.



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

## DILIGENCIA

Cumplo los deberes, funciones y responsabilidades asignados a mi cargo de la mejor manera posible, con atencion, prontitud, deestreza y eficiencia, para asi optimizar el uso de los recursos del Estado.

### Lo que hago

Uso responsablemente los recursos para cumplir mis obligaciones. Lo publico es de todos y no se debe desperdiciar.

Cumplo los tiempos estipulados para el logro de cada obligacion laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todo es muy valioso.

Aseguro la calidad en cada uno de los prodcutos que entrego bajo los estandares del servicio publico, no se valen cosas a medias.

Siempre soy proactivo comunicando a tiempor popuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

Planeao adecuadamente mi trabajo para optimizar el tiempo que tengo asignado para la realizacion de las tareas.

En mis labores cotidianas, me esfuerzo por crear formas mas eficientes de aclaranar los objetivos misionlaes de la dependencia y la entidad.

Presto un servicio agil, amable y de calidad.

## JUSTICIA

Actuo con imparcialidad y garantizo los derechos de las personas qcon equidad, igualdad y sin discriminacion.

### Lo que hago

Tomo desiciones informadas y objetivas basadas en



# MUNICIPIO DE YARUMAL

## SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener la informacion clara.

Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

Tomo desiciones estableciendo mecanismo de dialogo y concertacion con todas las partes involucradas.

Tomo desiciones con el objetivo de buscar siempre el binestra general; procuro la equidad en benefuiciones y costos asumidos por aquellos que se veran afectados por mis decisiones.

Me esfuerzo por tener la mayor cantidad de informacion posible que me permita comprender la situacion que debo resolver para haverlos de la manera mas acertada.

### SOLIDARIDAD

Estoy dispuesto a colaborar en lo que se requiera para superar las dificultades que se puedan presentar a un equipo de trabajo o a una persona, anteponiendo mis intereses a las metas e interese comunes, sin esperar nada cambio.

#### Lo que hago

Comparto de manera desinteresada conocimiento y recursos para lograr objetivos.

Aporto mi experticia para la cohesion y la construccion del grupo.

Actuo con empatia ante las necesidades de mis compañeros, clientes y otras personas con quienes me relaciono para el cumplimiento de mis tareas.



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Evaluo las alternativas de solucion a los problemas publicos bajo mi competencia, y una vez definido el curso de accion, soy consciente y asertivo en la ejecucion de lo programado hasta alcanzar los objetivos previstos.

Selecciono las alternativas tecnicas mas adecuadas con el fin de generar el mayor beneficio a la poblacion objetivo de la politica publica.

## LEALTAD

Siento como propios los objetivos de la entidad y doy prioridad a las metas organizacionales, previniendo y superando los obstaculos que se presenten.

### Lo que hago

Me identifico con la dependencia a la cual pertenezco, me siento parte y responsable de los logros esperados.

Me siento orgulloso de ser parte de la entidad y actuo consecuentemente.

Cumplio mis compromisos laborales y apoyo a la entidad en situaciones dificiles.

Soy positivo frente a las dificultades que se presentan y las afronto evitando sobredimensionarlas.

Me mantengo motivado y, a la vez, motivo a mis compaleros para guiar sus acciones segun los objetivos acordados.

Me identifico con la cultura y los objetivos de la entidad; por ello, trabajo por su fortalecimiento y desarrollo.

## 5. FUNDAMENTO LEGAL

La puesta en marcha del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el periodo 2019, ultimo año del PDM “Es el momento... Yarumal” está fundamentado en las siguientes normas legales:

Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 – PBX (574) 8537744– FAX (574) 8537609

E-mail: [planeacion@yarumal.gov.co](mailto:planeacion@yarumal.gov.co) – Web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)

Codigo Postal: 052030





# MUNICIPIO DE YARUMAL

## SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Para Metodología Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:

- Ley 1474 de 2011
- Decreto 4637 de 2011
- Decreto 1649 de 2014
- Decreto 1081 de 2015

Modelo Integrado de Planeación y Gestión:

- Decreto 1081 de 2015
- Decreto 1083 de 2015

Trámites:

- Decreto Ley 019 de 2012
- Ley 962 de 2005

Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI)

- Decreto 943 de 2014
- Decreto 1083 de 2015

Rendición de Cuentas:

- Ley 1757 de 2015

Transparencia y Acceso a la información:

- Ley 1712 de 2014

Atención de PQRS:

- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1649 de 2011
- Ley 1755 de 2015

## 6. MARCO NORMATIVO



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

<b>Metodología Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</b>	Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Art. 73	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, —hoy Secretaría de Transparencia—.
	Decreto 4637 de 2011 Suprime un Programa Presidencial y crea una Secretaría en el DAPRE	Art. 4°	Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
		Art. 2°	Crea la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
	Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE	Art. 55 Art .15	Deroga el Decreto 4637 de 2011.  Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
	Decreto 124 de 2015 Único del sector de Presidencia de la	Todo	Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
<b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b>	Decreto 1081 de 2015	Arts.2.2.22.1 y siguientes	Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Decreto 1083 de 2015 Único Función Pública	Título 24	Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

<b>Trámites</b>	Decreto Ley 019 de 2012 Decreto Anti trámites	Todo	Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
<b>Trámites</b>	Ley 962 de 2005 Ley Anti trámites	Todo	Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
<b>Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI)</b>	Decreto 943 de 2014 MECI	Arts. 1 y siguientes	Adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI).
<b>Rendición de cuentas</b>	Decreto 1083 de 2015 Único Función Pública	Arts. 2.2.21.6.1 y siguientes	Adopta la actualización del MECI.
<b>Transparencia y Acceso a la Información</b>	Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana	Arts. 48 y siguientes	La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
<b>Atención de peticiones, quejas, reclamos,</b>	Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Art. 9	Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
	Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Art. 76	El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas.



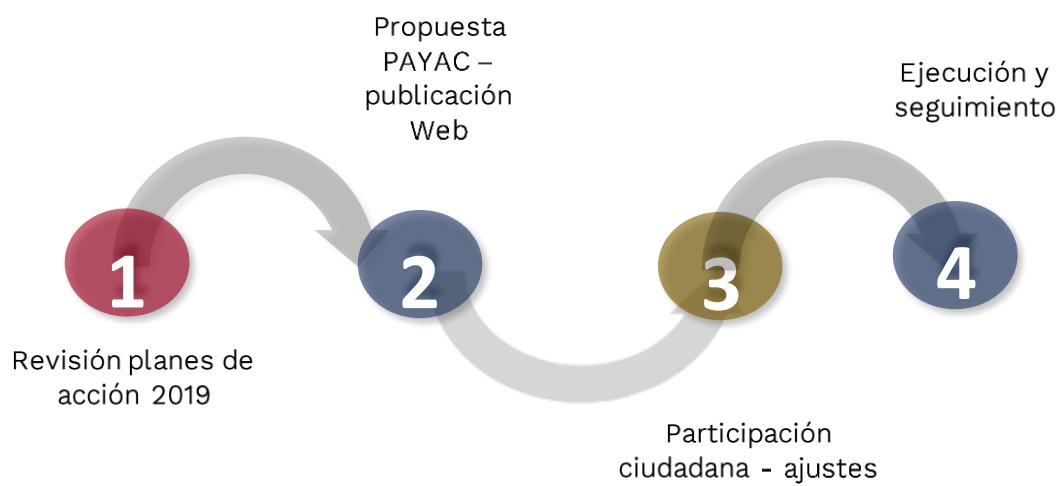
# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

<b>sugerencias y denuncias</b>	Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE	Art .15	Funciones de la Secretaría de Transparencia: 14) Señalar los estándares que deben tener en cuenta las entidades públicas para las dependencias de quejas, sugerencias y reclamos.
	Ley 1755 de 2015 Derecho fundamental de petición	Art. 1°	Regulación del derecho de petición.

## 7. CONSTRUCCION PLAN ANTICORRUPCION, ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Durante el mes de enero de 2019, desde la Secretaría de Planeación es Infraestructura, en conjunto con la asesoría jurídica y la Oficina de Control Interno, el municipio de Yarumal revisa los planes de Acción para la vigencia 2019, con el fin de identificar actividades son transversales a los componentes del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano con el PDM 2016-2019.



### 7.1. IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE CORRUPCIÓN

Cualquier acción que vulnere e infrinja la legislación colombiana para la obtención de un beneficio personal, grupal, institucional,

Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 – PBX (574) 8537744– FAX (574) 8537609

E-mail: [planeacion@yarumal.gov.co](mailto:planeacion@yarumal.gov.co) – Web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)

Código Postal: 052030





# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

empresarial y comunitario es considerado como un acto de corrupción, debido a que surge del beneficio de una función asignada. Dentro de las modalidades de corrupción se encuentran:

**Abuso de poder:** es el uso de influencias públicas o privadas para obtener oportunidades laborales, económicas, entre otras, que conlleven a beneficios grupales o personales.

**Falencia y/o debilidades:** se enfoca en los procedimientos y mecanismos institucionales, que se adoptan para garantizar la transparencia en el ejercicio de las funciones.

**Marcos legales:** debilidad en la tipificación y sanción de la corrupción administrativa pública que se pueda presentar por cualquier persona natural o jurídica.

**Impunidad:** excepción de sanciones o castigos por los actos de corrupción, teniendo como expresiones más notorias el tráfico de influencia y la obtención de prebendas personales.

**Corrupción política:** el inadecuado ejercicio público del poder para conseguir una ventaja ilegítima, generalmente secreta y privada.

**Corrupción administrativa pública:** Es el inadecuado uso de la función pública con el objetivo de obtener beneficios personales, familiares y grupales en detrimento del patrimonio público.

**Corrupción corporativa:** Es el acto de soborno o de retribución económica por parte de un sector para obtener beneficios corporativos.

**Corrupción privada:** tiene como modalidad quebrantar las normas y los valores éticos con el fin de obtener ventajas frente a otros.

## 7.2. MANIFESTACIONES DE LA CORRUPCIÓN A NIVEL LOCAL

- Violación de controles internos, que conllevan a la creación de beneficios personales, familiares o grupales.
- Cierta debilidad de los organismos de control, se presenta por la falta de personal técnico idóneo y de mecanismos e



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

instrumentos que permitan la prevención los fraudes o detectarlos.

- Ineficacia de los marcos normativos o legales que previenen, controlan y sancionan la corrupción administrativa.
- Insuficiencia en la participación ciudadana que justifiquen realizar varias rendiciones de cuentas de los funcionarios públicos.
- En el ámbito electoral, la continuidad se ve involucrada en el uso de fondos o rubros públicos para el desarrollo de las campañas electorales, así como la ausencia de mecanismos efectivos que fiscalicen la asignación de fondos a los partidos políticos de parte del Estado y de particulares.

En el ámbito legislativo, las asignaciones de recursos para la ejecución de proyectos direccionados a determinados oferentes con vínculos directos o indirectos con los propios legisladores.

En la administración central las áreas indicadas como sensibles a los actos de corrupción son:

- Procesos de Contratación sin publicidad.
- Gastos diversos no contemplados en el plan de compras.
- Compras y suministros con precios superiores a los del mercado.
- Ordenación de gastos sin realización previa del proceso de contratación.
- Exigencia de requisitos habilitantes no ajustados a la norma en procesos de selección abreviada, concurso de méritos y licitación pública.
- Vinculación de personal a cargos de libre nombramiento y remoción, los mismos que pertenecen al sistema nacional de carrera administrativa.
- Contratación mediante prestación de servicios para cumplimiento de labores administrativas que puede prestar personal de planta.



## MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

### 7.3. ALGUNAS MODALIDADES DE CORRUPCIÓN

**Peculado:** se define según el Código Penal en el capítulo de delitos contra la administración pública como el “abuso de fondos o bienes que estén a disposición de funcionario en virtud o razón de su cargo”, de igual manera de igual forma puede consistir en el desfalco o apropiación directa de determinados bienes, en la disposición arbitraria de los mismos o en "otra forma semejante".

**Cohecho:** es un delito que consiste en que una autoridad o funcionario público acepta o solicita una dádiva, ofertas, promesas, presentes en bien material o económico a cambio de realizar u omitir un acto, de igual forma si el funcionario acepta los presentes, queda incurso en un delito, en el cual la ley establece que esta doble intervención, se sancionará a los dos actores con la misma pena.

**Concusión:** delito denominado exacción ilegal, lo que quiere decir que cuando un funcionario público en uso de su cargo, exige o hace pagar a una persona natural o jurídica una contribución monetaria por un trámite, la adjudicación o firma de un contrato, la cancelación de una factura, la entrega de un certificado, o cualquier otra actividad burocrática.

Las anteriores modalidades de corrupción se pueden denunciar ante la Comisión Anticorrupción, jueces o fiscales correspondientes, teniendo la salvedad de no ser considerados como partícipes en los actos corruptos o delictivos, si no que estarán contribuyendo con la función de depurar la administración pública, condición fundamental para la consolidación de la democracia.

### 8. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS CORPORATIVOS

#### MISIÓN

El municipio de Yarumal tiene como finalidad el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, garantizando la prestación de los servicios que le asignan la Constitución y la Ley, mediante la formulación de políticas participativas y con el compromiso de sus funcionarios, actuando bajo los principios de responsabilidad, transparencia, honestidad, equidad y eficacia, asegurando la convivencia ciudadana, el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la satisfacción de la comunidad.



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

## VISIÓN

En el año 2020 el Municipio de Yarumal será polo de desarrollo del Departamento de Antioquia y de la subregión norte, ordenado administrativa, espacial y territorialmente; potencia-industrial, centro de relaciones comerciales y de servicios, en armonía con el medio ambiente y la protección de los recursos naturales, con una comunidad educada, formada, solidaria, participativa social y políticamente, culta y con sentido de pertenencia; con valores éticos, familiares, sociales, comunitarios y de género. Con desarrollo social integral, con oportunidades para todos y todas seguro. Semilla para la paz proyectado Nacional e Internacionalmente.

## 9. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

DEBILIDADES	AMENAZAS
-------------	----------



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Poca participación ciudadana en los procesos administrativos.</li><li>2. Inexistencia de una base de datos virtual que contenga toda la información que se produce en la administración.</li><li>3. Poco personal frente a la multiplicidad de funciones y competencias.</li><li>4. Ambientes de trabajo inadecuados en algunos casos.</li><li>5. Bajo perfil de algunos empleados oficiales.</li><li>6. Carencia de software y hardware que faciliten la gestión en algunas dependencias.</li><li>7. Limitaciones presupuestales en especial para cubrir gastos de funcionamiento.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Pérdida de credibilidad por parte de la ciudadanía en los procesos misionales y de apoyo que adelanta la administración municipal.</li><li>2. Incumplimiento en envío de información oportuna por la carencia de personal y el bajo perfil.</li></ol>
--	--

## FORTALEZAS

## OPORTUNIDADES

Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 – PBX (574) 8537744– FAX (574) 8537609

E-mail: [planeacion@yarumal.gov.co](mailto:planeacion@yarumal.gov.co) – Web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)

Código Postal: 052030





# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

<ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacitación permanente en temas inherentes a la labor administrativa.</li><li>2. Personal idóneo en el nivel directivo.</li><li>3. Existencia de juntas, comités y consejos que hacen seguimiento y evalúan procesos en forma continua.</li><li>4. Conocimiento profundo por parte del ejecutivo municipal de la situación fiscal, social y política del municipio.</li><li>5. Apego al plan de desarrollo en materia de acciones emprendidas.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Consecución de software y hardware de acuerdo a las limitaciones financieras que mejoren los procesos y procedimientos al interior de la administración.</li><li>2. Mejoramiento de acciones de convocatoria a la sociedad civil que empoderen más a la administración municipal.</li><li>3. Mejoramiento de la imagen del municipio a partir de la publicación de todos los procesos contractuales en el SECOP.</li></ol>
--	---

## 10. POLITICAS PLAN ANTICORRUPCIÓN.

1. Compromiso de Control y Calidad en los procesos y procedimientos frente a los riesgos de corrupción.
2. Compromiso, cumplimiento y seguimiento con las actividades programadas ordenadas y fundamentadas en todas las leyes y normas que se deben tener en cuenta en el Plan Anticorrupción permanentemente.
3. Prohibición explícita de dar y recibir sobornos.
4. Transparencia en la información pública, anunciando oportunamente los informes de gestión.
5. Seguimiento especial a los casos e investigaciones de corrupción de alto impacto.
6. Denunciar ante las autoridades competentes los hechos o actuaciones irregulares de los servidores públicos de los cuales tengan conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 92 de la Constitución

## 11. POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

El Municipio de Yarumal se compromete a gestionar proactivamente los riesgos asociados al cumplimiento de sus objetivos misionales y los fines esenciales del Estado, mediante la participación activa de todos los funcionarios en la identificación, evaluación, comunicación, control y

Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 – PBX (574) 8537744– FAX (574) 8537609

E-mail: [planeacion@yarumal.gov.co](mailto:planeacion@yarumal.gov.co) – Web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)

Código Postal: 052030



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

seguimiento del riesgo, contando con directrices, metodologías y herramientas eficientes, eficaces y efectivas, logrando la reducción de los riesgos a niveles aceptables.

## 11.1. ALCANCE

Las medidas, acciones y mecanismos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Municipio de Yarumal, serán aplicadas en todos los procesos que componen esta entidad y por todos los servidores públicos y contratistas de la misma.

## 11.2. CONTEXTO ESTRATÉGICO

Es importante dentro del proceso de definición de acciones, tener presente el alcance y la realidad actual institucional en relación con los Cinco (5) componentes que conforman para esta vigencia el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, como un insumo para identificar las oportunidades que existen en procura de la mejora institucional, al igual que los diferentes recursos que podrán apoyar la definición acciones en esta materia.



Componentes plan anticorrupción y de atención al ciudadano Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

El alcance de cada uno de los componentes del plan se describe a continuación:

**Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción:** Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

**Racionalización de Trámites:** Facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y le permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

**Rendición de Cuentas:** Expresión del control social

Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 – PBX (574) 8537744– FAX (574) 8537609

E-mail: [planeacion@yarumal.gov.co](mailto:planeacion@yarumal.gov.co) – Web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)

Código Postal: 052030





# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

**Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano:** Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

**Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información:** Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

Como proceso inicial para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la vigencia 2019, fue realizar una revisión del estado actual de cada uno de los componentes al interior de la entidad, dicho proceso permitió evidenciar los siguientes resultados:

## 12. IDENTIFICACION DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA SU MANEJO

El Municipio de Yarumal desde el año 2008 tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno MECI con el cual se ha ido generando una cultura de autocontrol que ha permitido avances importantes en el mejoramiento continuo de los procesos, la identificación y mitigación de los riesgos de gestión y el seguimiento a los planes y programas institucionales.

Para la elaboración del mapa de riesgos de corrupción Institucional, la Secretaría de Planeación responsable de la formulación de este, realizó talleres con los líderes de procesos para orientar la aplicación de la Estrategia para la construcción del Plan Anti Corrupción y de Atención al Ciudadano en los que se revisaron los mapas de riesgos MECI para identificar los que se a su vez se tipifican como riesgos de corrupción.

Para la construcción del mapa de riesgos de corrupción de la Administración Municipal se hizo un análisis sobre aquellos procesos donde existe la posibilidad de ocurrencia de un evento en el que por acción u omisión mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

obtención de un beneficio particular; esto con fundamento en la metodología establecida en la guía para la Elaboración del Plan Anticorrupción.

En este plan, acorde con la Metodología establecida, se determinó en el análisis de la probabilidad de materialización como evento que puede ocurrir en cualquier momento, es decir, Posible, esto teniendo en cuenta que se va a iniciar la medición de las acciones de control que se establezcan a partir de la formulación de este Plan.

En cuanto al tipo de control propuesto, se estableció un Control Preventivo que evite el riesgo, es decir, que las acciones propuestas estén encaminadas a actuar sobre las causas que lo originan.

El mapa de riesgos de corrupción es el resultado de la identificación, del análisis de factores internos y externos que originan el riesgo para luego valorar y establecer acciones y controles que desde la Oficina de Control Interno serán monitoreados.

Para el cumplimiento de este Plan se procederá día a día a revisar, controlar, ajustar y mejorar los procesos para generar además de la cultura de la calidad una cultura de transparencia y buen gobierno. La Administración Municipal de Yarumal tiene un mapa de procesos en que se visualizan los procesos estratégicos, misionales y de apoyo en los que se desarrollan todas las actividades para brindar a la ciudadanía una atención eficiente para satisfacer sus necesidades.

Cada uno de los procesos diseñó su mapa de riesgos de corrupción a luz de la Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual está sujeto al seguimiento de la Oficina Asesora de Control Interno.

Como parte integral de este Plan se formuló el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional que agrupa los riesgos de corrupción identificados que pueden generar un gran impacto para la ciudad.

## 13. POLITICA, MEDIDA O ESTRATEGIA PARA LA DECLARACION Y TRAMITES DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES

El municipio de Yarumal – Antioquia, se encuentra interesado en alcanzar una completa concordancia entre la razón de ser y el propósito de la Entidad con los intereses de sus directivos, funcionarios y contratistas, a través de alto nivel de compromiso organizacional, teniendo en cuenta que el conflicto de intereses se puede presentar en todos los momentos en lo que se



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

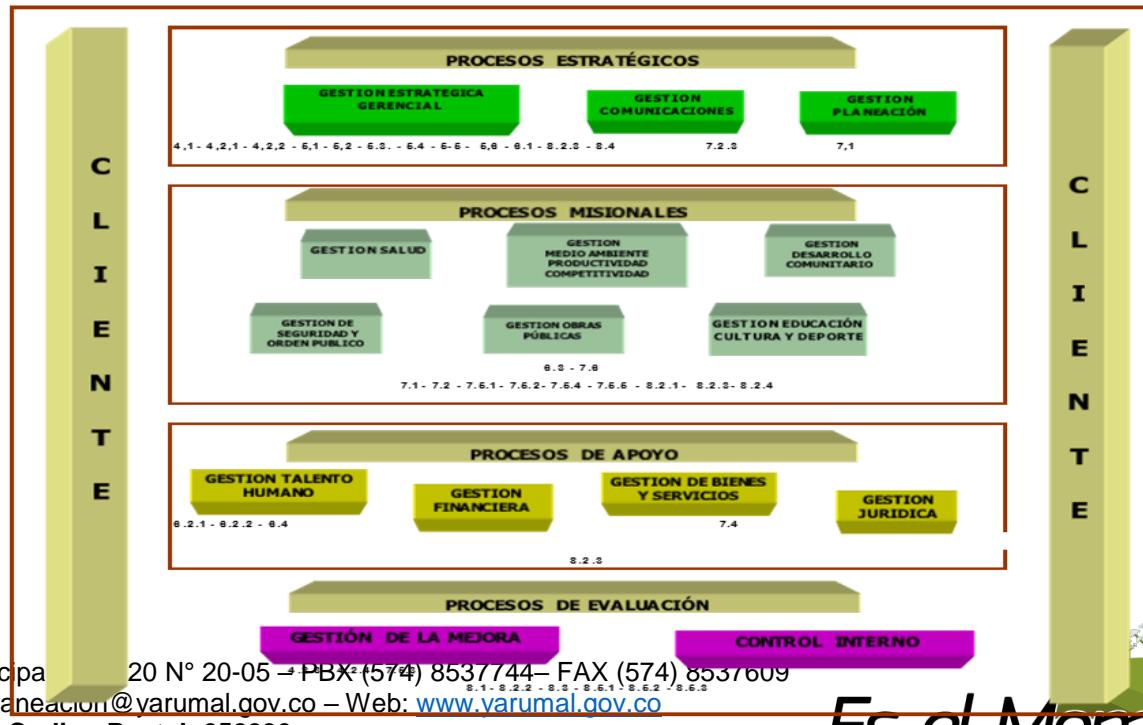
encuentra involucrada la toma de decisiones y por tanto se relaciona con la materialización de actos de corrupción.

Con este objetivo, se debe dar cumplimiento a las siguientes directrices:

- 1- Las secretarías de despacho o cualquier funcionario que ocupe cargos o funciones de liderazgo o coordinación, se encuentra impedido de utilizar su capacidad de decisión, para la obtención de beneficios personales.
- 2- No se autoriza la realización de actividades de proselitismo político o religioso aprovechando cargos o posiciones con algún tipo de autoridad.
- 3- Ningún servidor, funcionario o contratista del municipio de Yarumal – Antioquia, se encuentra autorizado para dar o recibir remuneración o compensación en dinero o en especie por parte de personas jurídicas o naturales, en razón del trabajo o servicio prestado a la entidad o a sus grupos de interés.
- 4- No se encuentra permitido a ningún miembro de la entidad, la realización de negocios que le representen ventajas personales o a terceros y/o lesionen los intereses de la entidad.
- 5- Es deber de todos los miembros del municipio de Yarumal – Antioquia, la denuncia de cualquier tipo de práctica que atente contra la integridad y la trasparencia de la gestión de la entidad, en contra del buen uso de los recursos públicos o el privilegio para la realización de trámites.

## 14. MAPA GENERAL DE PROCESOS DE LAS ENTIDADES.

MAPA DE PROCESOS





# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

## 15. MAPA DE RIESGOS

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORACIÓN TIPO DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
		NRO	DESCRIPCIÓN						
1.1.1	Cultura de la ilegalidad poca preparación de los gobernantes.	1	Abuso de poder, que se expresa mediante el uso de oportunidades desde posiciones públicas o privadas, para obtener beneficios grupales o personales.	Bajo	Preventivo	Política pública que fortalezca la planeación de la administración.	Fortalecer las veedurías ciudadanas. Mantener canales de comunicación con la comunidad.	Oficina de Bienestar Social y Comunicaciones	Auditoría a los planes de acción que verifiquen los avances.
1.1.3.	Celeridad en el proceso de selección y vinculación de los nuevos funcionarios.	2	Carencia y/o debilidades de los procedimientos y mecanismos institucionales, que garanticen la transparencia en el ejercicio de las funciones.	Moderado	Preventivo	Verificación de los procesos de empalme de los nuevos funcionarios, cumpliendo con la normatividad vigente.	Unificar en un solo texto el manual de funciones y competencias Hacer cursos de inducción a los funcionarios que inician labores.	Jefes de dependencia oficina de control interno.	Auditoría a los planes de acción que verifiquen los avances

Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 – PBX (574) 8537744– FAX (574) 8537609

E-mail: [planeacion@yarumal.gov.co](mailto:planeacion@yarumal.gov.co) – Web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)

Código Postal: 052030



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORACIÓN	TIPO DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
		NRO	DESCRIPCIÓN							
1.1.6.	Poca difusión del alcance de las leyes	3	Debilidad en los marcos legales que tipifican y sancionan la corrupción administrativa pública.	Bajo	Preventivo		Políticas de apropiación de las exigencias normativas que permanentemente surgen y rigen la vida institucional	Programar capacitaciones, actualización de las normas que se deben aplicar en cada proceso.	Asesor jurídico, oficina de control interno	Auditoría a los planes de acción que verifiquen los avances
1.1.1.	Poca cultura de manejo responsable de los recursos públicos.	4	Reforzamiento de las actitudes individualistas en el uso y consumo de los recursos institucionales, sustituyendo los valores éticos, como la solidaridad, honestidad y responsabilidad	Bajo	Correctivo		Articular todos los planes de acción que buscan que se cumpla la Ley 617.	Estructurar un plan de austeridad del uso de los recursos, papelería, paquetes de datos, uso del internet, consumo de energía. Institucionalizar mensajes de sensibilización respecto	Secretaría de Hacienda, oficina de Control interno.	Auditoría a los planes de acción que verifiquen los avances

Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 – PBX (574) 8537744– FAX (574) 8537609

E-mail: planeacion@yarumal.gov.co – Web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)

Código Postal: 052030



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORACIÓN	TIPO DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
		NRO	DESCRIPCIÓN							
								al uso responsable de los recursos.		
1.1.1.	Aunque disfrazados de otras nombres se pueden dar el tráfico de influencias y el clientelismo	5	Corrupción política: Es la obtención de beneficios personales o grupales de manera ilícita, por el poder o vínculos con éste mediante el ejercicio de la actividad política o de representación.	Bajo	Preventivo	Promover ambientes que fortalezcan valores éticos no permisivos con el clientelismo ni con el tráfico de influencias ni discriminaciones políticas.	Respetar celosamente la ley de garantías .	Asesor Jurídico y Oficina de Control Interno	Auditoría a los planes de acción que verifiquen los avances	
1.1.2.	Se presentaría en el caso de que una empresa buscase beneficios ilegales de la administración.	6	Corrupción corporativa: Es el uso del soborno de parte de un sector económico o empresarial para obtener beneficios particulares.	Bajo	Preventivo	Reafirmar la independencia a la hora de tomar decisiones administrativas.	No se programa acción por cuanto la baja probabilidad que se dé este caso de corrupción, no alcanza a desarrollar una estrategia al	Alcalde municipal.	Auditoría a los planes de acción que verifiquen los avances	

Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 – PBX (574) 8537744– FAX (574) 8537609

E-mail: planeacion@yarumal.gov.co – Web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)

Código Postal: 052030



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
		NRO	DESCRIPCIÓN		TIPO DE CONTROL				
1.1.6	Se evidencia cuando los funcionarios evaden los controles	7	La falta y/o violación de controles internos, que contribuyen con la creación de beneficios personales o grupales	Moderado	Preventivo	Política de austeridad de la administración en la que los beneficios obedezcan a criterios democráticos.	Se realizarán reuniones mensuales para rendición de cuentas internas de cada dependencia para fortalecer los equipos de base.	Secretarías de Despacho.	Auditoría a los planes de acción que verifiquen los avances
1.1.4.	En ocasiones la falta de claridad del tipo de contrato puede dar como resultado una modalidad contraria a lo estipulado en la norma	8	En la administración municipal las áreas indicadas como sensibles a los actos de corrupción son: Procesos de Contratación de Construcción de obras públicas, de Compras y suministros	Moderado	Preventivo	Ceñirse a los estipulado a en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015.	Reestructurar los estudios previos para que se de satisfacción a las necesidades, en los tiempos razonables y a los costos apropiados.	Asesor Jurídico del Municipio, Oficina de Contratación de la Secretaría de Gobierno.	Auditoría a los planes de acción que verifiquen los avances

Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 – PBX (574) 8537744– FAX (574) 8537609

E-mail: planeacion@yarumal.gov.co – Web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)

Código Postal: 052030



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORACIÓN	TIPO DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
		NRO	DESCRIPCIÓN							
								Actualizar el manual de contratación municipal. En aplicación del Decreto 1082 de 2015.		
1.1.5.	La falta de planeación, desde los órdenes nacional y departamental hace que los entes territoriales tengan que tomar decisiones precipitadas.	8.1	Gastos diversos no contemplados y/o sustentados adecuadamente	moderado	Preventivo	Ceñirse a los estipulado a en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015.	Realizar planes de contratación con la debida anticipación, mínimo trimestralmente.	Asesor Jurídico del Municipio, Oficina de Contratación de la Secretaría de Gobierno.	Auditoría a los planes de acción que verifiquen los avances	
1.1.1.	Auditorias programadas por los órganos de control que no terminan llegando a descubrir el verdadero sentido de las	9	Debilidad de los organismos de control financiero, siendo los principales problemas la dependencia del Poder Ejecutivo, la	Moderado	Preventivo	Es un deber propio de cada administración velar por que los informes sean rendidos de la mejor manera y de manera oportuna, para ellos el personal	Implementar iniciativas que mediante el análisis de la información	Asesor Jurídico y Secretaría de Hacienda.	Auditoría a los planes de acción que verifiquen los avances	

Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 – PBX (574) 8537744– FAX (574) 8537609

E-mail: [planeacion@yarumal.gov.co](mailto:planeacion@yarumal.gov.co) – Web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)

Código Postal: 052030



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORACIÓN TIPO DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
		NRO	DESCRIPCIÓN						
	situaciones cotidianas y parten de una actitud descalificador a faltándoles elementos de juicio.		falta de personal técnico capacitado y experimentado y de mecanismos e instrumentos que le permitan prevenir los fraudes o detectarlos.			encargado de ello necesariamente deben estar a la altura.	contable y presupuestal, permitan evaluar la gestión y la eficiencia de la administración de los bienes y recursos públicos		
11.6.	Con la percepción de que todo va funcionando bien, se descuida hacer seguimiento periódico a cada uno de las labores programadas y confiadas a cada dependencia.	10	La ausencia de información y la falta de rendición de cuentas de los/as funcionarios/as, así como la poca participación de la ciudadanía en el seguimiento a las acciones gubernamentales.	Moderado	Preventivo	La disciplina del auto control es una herramienta que se debe fortalecer desde la administración municipal.	Fortalecer la información respecto a los espacios radiales, que la administración tiene para presentar su quehacer cotidiano.	Oficina de comunicación y oficina de control interno	Auditoría a los planes de acción que verifiquen los avances
1.1.1	Por la comodidad que da un	11	La degradación moral y la ausencia de	Bajo	Preventivo	El servicio a la comunidad es más que una	Propender por que los	Auditoría a los procesos de vinculación por	Auditoría a los planes de acción que

Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 – PBX (574) 8537744– FAX (574) 8537609

E-mail: planeacion@yarumal.gov.co – Web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)

Código Postal: 052030



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORACIÓN TIPO DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
		NRO	DESCRIPCIÓN						
	cargo público se llega a olvidar que la responsabilidad con la comunidad es permanente y cada día más exigente.		ética en el ejercicio de las funciones públicas, el interés fundamental para acceder a posiciones públicas se debe principalmente al interés por engrosar el patrimonio personal			obligación toda una vocación que se debe renovar a diario.	cargos a proveer los ocupen las personas que satisfagan el perfil laboral que se busca.	parte de la oficina de control interno.	verifiquen los avances
1.1.1	La cercanía o amistad con funcionarios de cargos superiores en ocasiones, hacen pasar por alto los conductos regulares	12	Poca aplicación de los conductos regulares, en la que eventualmente se busca la directriz del jefe de dependencia.	Alto	Correctivo	Los cargos descritos en el manual de funciones determinan competencias que evitan el desgaste administrativo, al facilitar que ciertos asuntos sean conocidos primero por los jefes inmediatos.	En las reuniones de los equipos de base insistir en los conductos regulares, principalmente para evitar el desgaste de la administración.	Secretarios de despacho y oficina de control interno	Auditoría a los planes de acción que verifiquen los avances
1.1.7.	La falta de entrar en la	13	Demora en los tiempos de	Moderado	Correctivo	La administración	Implementar un	Oficina de comunicaciones.	Auditoría a los planes de

Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 – PBX (574) 8537744– FAX (574) 8537609

E-mail: planeacion@yarumal.gov.co – Web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)

Código Postal: 052030



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORACIÓN TIPO DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
		NRO	DESCRIPCIÓN						
	conciencia que las labores que se desempeñan tienen como finalidad el servicio a la comunidad, hacen que no sea una prioridad informar de las labores desarrolladas.		presentar ante la oficina de comunicación, los acontecimientos, proyectos por emprender y los avances en los ya emprendidos.			es pública por qué se debe a la comunidad, por ende también se deben dar a conocer todas las actividades desarrolladas por el ente territorial.	sistema semanal de solicitud de información a cada dependencia de las actividades a desarrollar y el avance de los actividades ya emprendidas		acción que verifiquen los avances
1.1.3.	Por la necesidad de presentar resultados a la comunidad de manera rápida.	14	Exigencias de tareas cumplidas cuando se da poca capacitación y herramientas de trabajo	moderado	correctivo	Adeuada Planeación de los contratos de prestación de servicios en apoyo a la gestión	Consulta de los elementos de trabajo y capacitaciones para que las labores se desempeñen de la manera que se	Dependencias que cuentan con personal de prestación de servicios.	Auditoría a los planes de acción que verifiquen los avances

Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 – PBX (574) 8537744– FAX (574) 8537609

E-mail: planeacion@yarumal.gov.co – Web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)

Código Postal: 052030



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
		NRO	DESCRIPCIÓN		TIPO DE CONTROL				
							espera de ellas.		
1.1.4.	El afán de mostrar competencia en el cargo desempeñado, buscando marcar diferencia de liderazgos e idoneidad.	15	Iniciar actividades, contrataciones y labores sin consultar el Plan de Desarrollo, el banco de Proyectos o el POAI	moderado	preventivo	Renovar los compromisos plasmados en el Plan de Desarrollo	Labor de pedagogía del Plan de Desarrollo 2016 - 2019, y la orientación propuesta por la administración.	Secretaría de Planeación e Infraestructura	Auditoría a los planes de acción que verifiquen los avances

Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 – PBX (574) 8537744– FAX (574) 8537609

E-mail: [planeacion@yarumal.gov.co](mailto:planeacion@yarumal.gov.co) – Web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)

Código Postal: 052030



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

**16. RIESGOS DE CORRUPCIÓN:** Las actividades de este componente se concentran en la implementación y apropiación de la política de administración del riesgo, la actualización y seguimiento al mapa de riesgos de corrupción institucional. Las actividades definidas para este componente son las siguientes:

## 16.1. PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Sensibilizar y realizar procesos de apropiación a funcionarios acerca de la política de administración del riesgo	Jornada de Sensibilización	Cumplimiento de la Meta	Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción	Mapa de riesgos actualizado	Cumplimiento de la meta	Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Divulgación	Publicar Mapa de Riesgos	Publicación Mapa de Riesgos	Documento Publicado	Web master
Seguimiento	Realizar seguimiento a las actividades programadas	3 informes de seguimiento	Número de informes realizados	Asesora de Control Interno

## 16.2. SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

Se pretende adelantar acciones para la adopción de las políticas encaminadas a la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea, garantizando la promoción de la herramienta que permite ofrecer los diversos servicios en línea que agilicen el acceso a la información, interacción con el gobierno local y nacional, así como los trámites en los sitios web para los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las TIC.

Es importante anotar que el Municipio de Yarumal ha obtenido varios logros significativos; uno de ellos fue ganar que nos miraran bajo una óptica diferente en el Ministerio Nacional, permitiéndonos trabajar con una plantilla personalizada y por consiguiente diferente a la de los demás municipios del departamento; esto nos ha permitido tener mayor control sobre el diseño y herramientas del Sitio Web de Yarumal. También se obtuvo el permiso para que el dominio del Municipio fuese más corto y sencillo [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co) lo que permite una alta recordación y aceptación del mismo.



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Si bien es cierto que los avances en materia de Gobierno en Línea son muy importantes y de carácter obligatorio, no obstante hemos obtenido otros logros, que sin ser obligatorios siguen siendo relevantes y estratégicos para el acceso a la información por parte de los ciudadanos, logrando así efectividad en una política anti trámites.

Es así como contamos con un Canal de Youtube propio de la administración y enlazados desde el Sitio Web del Municipio, con videos que promueven la información de la Administración Municipal. Se publican los Programas Radiales en el Sitio Web. Contamos con una encuesta que puede ser personalizada y/o cambiadas.

Actualmente la Administración Municipal de Yarumal, cuenta con veinticuatro (24) trámites que se pueden consultar en el SUIT mas no pueden tramitarse allí, además en la pagina web del municipio en el link: <https://www.yarumal.gov.co/alcaldia/tramites-y-servicios/tramites-en-linea>, por lo que es una herramienta consultiva que permite generar agilidad ya que se describe la documentación necesaria para cada uno de ellos y permite dirigirse a las secretarías de despacho para así solicitar su respectivo trámite; ellos son:

- 1- Actualización de datos de identificación en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales – SISBEN
- 2- Retiro de personas de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales – SISBEN
- 3- Inclusión de personas en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales – SISBEN
- 4- Retiro de un hogar de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales – SISBEN
- 5- Encuesta del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales – SISBEN
- 6- Certificado de residencia
- 7- Concepto de uso del suelo
- 8- Certificado de residencia
- 9- Certificado de paz y salvo
- 10- Asignación de nomenclatura
- 11- Exención del impuesto de industria y comercio
- 12- Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio
- 13- Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio
- 14- Impuesto predial unificado
- 15- Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio
- 16- Impuesto al degüello de ganado menor
- 17- Certificado de estratificación socioeconómica
- 18- Corrección de errores e inconsistencias en declaraciones y recibos de pago
- 19- Exención del impuesto predial unificado
- 20- Sobretasa municipal o distrital a la gasolina motor
- 21- Impuesto a la publicidad visual exterior
- 22- Impuesto sobre casinos y juegos permitidos
- 23- Modificación en el registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio
- 24- Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Publicación y de Actualización Trámites	Actualizar información de trámites inscritos en el SUIT	Trámites actualizados	Número de Trámites actualizados	Secretaría de Planeación e Infraestructura
	Continuar inscripción de trámites en el SUIT	50% del inventario inscrito	Número Trámites Inscritos / Número Trámites Inventario	Secretaría de Planeación e Infraestructura
	Publicar enlaces de trámites en el Sitio Web Institucional	100% de enlaces publicados	Número enlaces/ Número Trámites Inscritos	Web master

### 16.3. COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas es una estrategia que se crea con el objeto de mantener a la ciudadanía informada de las actuaciones de la Administración y ejercer su control social, para ello se han implementado herramientas como, la realización de audiencias de rendición pública de cuentas, presupuesto participativo, así como como las respuestas oportunas y agiles de las peticiones sobre los asuntos administrativos y de gobierno que solicite la comunidad con información, estructurada, clara, confiable, oportuna, y suficiente.

Pese a los avances que en materia de rendición de cuentas tiene el Municipio de Yarumal con la realización de 2 audiencias públicas al año, con el presente plan se propone realizar un ejercicio permanente de Rendir Cuentas Claras sobre la gestión administrativa y los asuntos de gobierno a la ciudadanía, con el propósito de fortalecer las instancias decisorias de concertación y diálogo con la comunidad e ir sentados las base para instaurar una cultura en los equipos de trabajo donde impere la ética y el accionar pulcro hacia lo público.

Articulados con la oficina de Control Interno se promoverá la aplicación de los principios que rigen la administración y se fortalecerán las competencias de los y los servidores públicos que tienen bajo su responsabilidad el manejo y entrega de la información a la ciudadanía cuando esta lo requiera.



# **MUNICIPIO DE YARUMAL**

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

#### **16.4. PLAN DE ACCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS**

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Audiencia de Rendición Pública de Cuentas	Rendición de cuentas	Continuar con dicha estrategia	Número de Audiencias Públicas realizadas.	Secretaría General y de Gobierno
	Jornada de Presupuesto Participativo.	Jornadas de Presupuesto Participativo	Jornadas realizadas/ jornadas programadas	Secretarías de Planeación e Infraestructura, Hacienda y Bienestar Social.
	Publicación de los Informes por Dependencia y Avances en el Plan de Desarrollo en el Sitio Web.	7 Secretarías publicando sus informes de gestión en el Sitio Web	Número de Dependencias que hayan publicado su informe.	Cada Secretaría de Despacho

## **16.5. IDENTIFICACION DE GRUPOS DE INTERES**

De acuerdo con la identificación de los grupos de interés y con el fin de legitimar y fortalecer el ejercicio de la rendición de cuentas, el Municipio de Yarumal – Antioquia, consulta y responde las inquietudes de la ciudadanía a partir del reconocimiento de sus preocupaciones, descontentos, necesidades y propuestas.

El municipio de Yarumal – Antioquia identifica las necesidades de información de interés general y específico de acuerdo con el siguiente esquema:





# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

## COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Dar trámite y respuesta de manera oportuna y efectiva a las solicitudes presentadas por las ciudadanas y los ciudadanos mediante la puesta en marcha de una estrategia que conjungan las herramientas tecnológicas y convencionales, con la cultura de atención al ciudadano.

En cumplimiento a lo establecido en el ARTÍCULO 76. De la Ley 1474 de 2011, que establece; OFICINA DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS. En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad. La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular. En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios. Todas las entidades públicas deberán contar con un espacio en su página web principal para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad, y de los cuales tengan conocimiento, así como sugerencias que permitan realizar modificaciones a la manera como se presta el servicio público.

El Municipio de Yarumal a través del Plan de Desarrollo “**Es el Momento... Yarumal**”, actualmente en construcción, se abordan los temas que permiten a la comunidad participar activamente en el desarrollo del planes y programas que se encuentran inmersos en el plan de desarrollo, se capacitará continuamente a la comunidad en los diferentes temas como los mecanismos jurídicos para el ejercicio del control social, los derechos del consumidor, entre otros temas que relacionan a la comunidad con la gestión pública. Este objetivo requiere de acciones estratégicas que promueven unas relaciones cercanas con los ciudadanos y ciudadanas para que de manera efectiva participen de las decisiones y los asuntos de la ciudad que le concierne. De igual manera una estructura administrativa con procedimientos, tecnologías, estándares de calidad y equipo de trabajo que suministre la información de manera clara oportuna y estructurada cuando la comunidad lo requiera para cualificar su participación y movilización. En tal sentido la estrategia de ATENCION AL CIUDADANO se articula a la política de Buen Gobierno para la Prosperidad y a la Política de Participación Ciudadana y Comunitaria con Responsabilidad Democrática del Gobierno Nacional.

Al análisis de los avances que en esta materia posee la Administración Municipal de Yarumal, podemos observar que se cuenta con lo siguiente:

**BUZÓN DE PQRS:** Ubicado en el Segundo Piso del Palacio Municipal, se encuentra en un lugar visible y cuenta con formatos para diligenciar de forma fácil, las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias. Este buzón es abierto con

Palacio Municipal Calle 20 N° 20-05 – PBX (574) 8537744– FAX (574) 8537609

E-mail: [planeacion@yarumal.gov.co](mailto:planeacion@yarumal.gov.co) – Web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)

Código Postal: 052030



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

periodicidad en presencia de un funcionario público y un testigo transeúnte. Las PQRS son relacionadas en oficio al Alcalde Municipal, quien a su vez da respuesta y tramite a las mismas.

**DERECHOS DE PETICIÓN:** De conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y el Código Contencioso Administrativo, la Alcaldía Municipal de Yarumal, articula las acciones para dar respuesta a las peticiones de la ciudadanía, de forma oportuna, clara y de fondo. Con el apoyo de la Oficina Asesora Jurídica.

**PÁGINA WEB:** Disposición de un link para la recepción de PQRS, y del mismo modo cada canal de dependencia cuenta con un espacio propio para que la ciudadanía se comunique con el funcionario pertinente. Estas comunicaciones son redireccionadas al correo corporativo de la dependencia, con copia al de Control Interno; la cual puede encontrarse en la página web: [www.yarumal.gov.co](http://www.yarumal.gov.co)

**ATENCIÓN PERSONAL:** El edificio principal de la Administración Municipal de Yarumal está ubicado en la Calle 20 #20-05, donde se brinda atención personal de Lunes a Jueves de 8:00am – 12:30pm y 2:00pm – 6:30pm, y Viernes de 8:00am – 12:00pm y 2:00pm – 6:00pm.

**ATENCIÓN TELEFÓNICA:** La Administración Municipal de Yarumal cuenta con dos (2) líneas telefónicas específicas para la atención de la comunidad, en el mismo horario de la atención personal; línea telefónica principal +54 8536866.

No obstante, los avances anteriormente relacionados, se propone un Plan de Acción para mejorar la Atención al Ciudadano.

## 17. MECANISMOS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Fortalecimiento de los canales de atención	Desarrollar jornadas interinstitucionales de atención a la comunidad de los corregimientos	1 Jornadas interinstitucional por cada corregimiento	Nº jornadas realizadas/ N° de jornadas programadas	Secretarías de despacho
Talento Humano	Sensibilizar a los funcionarios de la Administración Municipal en materia de atención al ciudadano	1 Jornada de sensibilización	Nº jornadas realizadas/ N° de jornadas programadas	Secretaría General y de Gobierno
Normativo y procedimental	Elaborar Manual integral de atención al ciudadano	Manual integral elaborado	Cumplimiento de la meta	Secretaría General y de Gobierno



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PQRS	Responder oportunamente al 100% de las peticiones hechas por la ciudadanía.	Responder oportunamente al 100% de las peticiones hechas por la ciudadanía	Porcentaje de peticiones de la ciudadanía respondidas.	Secretarías de despacho
------	---	--	--	-------------------------

## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Las acciones definidas en este componente, buscan dar estricto cumplimiento a lo dispuestos en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 103 de 2015 y la Resolución 3564 de 2015, en materia de acceso a la información pública. Estas acciones se describen a continuación:

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Lineamientos de Transparencia Activa	Publicar la información definida en la normatividad legal vigente (Ley 1712 de 2014 - Decreto 103 de 2015 - Resolución 3564 de 2015)	100% de la información publicada y actualizada	Porcentaje de Cumplimiento	Secretarios de despacho
Lineamientos de Transparencia Pasiva	Implementar un Sistema de Información para la Gestión Documental	Sistema de Información Implementado	Cumplimiento de la meta	Secretario General y de Gobierno
	Capacitar a los funcionarios de la Administración Municipal en Materia de Atención a PQRSD	1 capacitación en Materia de Atención a PQRSD	Cumplimiento de la meta	Secretario General y de Gobierno
Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Actualizar y publicar el Esquema de Publicación	Esquema de Publicación actualizado y publicado	Cumplimiento de la meta	Secretario General y de Gobierno
	Publicar el programa de gestión documental	Programa de gestión documental	Cumplimiento de la meta	Secretario General y de Gobierno

## 18. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, estará a cargo de la oficina de planeación de las entidades o quien haga sus veces, quienes además servirán



# MUNICIPIO DE YARUMAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

de facilitadores para todo el proceso de elaboración del mismo.

Conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente a la Oficina de Control Interno le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

La Oficina de Control Interno realizará seguimiento (tres) 3 veces al año, así:

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

*Enero 30 de 2019, Yarumal – Antioquia*

**JULIO ANIBAL AREIZA PALACIO**  
Alcalde